



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO		
FICHA CURRICULAR		
DATOS GENERALES	NOMBRE:	MARTHA SOFIA MENDOZA SHATE
	ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS:	Licenciatura
	CORREO INSTITUCIONAL:	scdircs@edomex.gob.mx
	TELÉFONO DE OFICINA:	7221678040
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	DIRECCIÓN GENERAL:	87697>>>Departamento de Fomento a la Lectura
DATOS DE LA PLAZA	FECHA DE INGRESO:	9/16/2023
	TIPO DE PLAZA:	Confianza
	PUESTO FUNCIONAL:	Jefae de Departamento
REPOTE IPOMEX	PERÍODO DE INICIO:	01/07/2023
	PERÍODO DE CONCLUSIÓN:	30/09/2023
	DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN O EMPRESA:	Secretaría de Cultura y Turismo
EXPERIENCIA LABORAL	01/01/2022 – 30/06/2023. Profesor Horas Clase. Secretaría de Cultura y Turismo.	
FUNCIONES DEL CARGO O PUESTO DESEMPEÑADO ACTUALMENTE	<p>Diseñar e implementar acciones para el fomento al libro y la lectura, en concordancia con los programas nacionales y estatales y en coordinación con el Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal (CEAPE). Coordinar la realización de acciones y eventos que impulsen y promuevan el gusto por el libro y la lectura. Preparar e instrumentar programas que busquen el fomento al gusto por el libro y la lectura de la comunidad mexiquense y que coadyuven a su desarrollo integral.</p> <p>Impartir talleres y otras actividades artístico-culturales que coadyuven a proporcionar a la población alternativas para ocupar su tiempo libre, así como fomentar su hábito por la lectura.</p> <p>Organizar y difundir jornadas culturales, encuentros estatales, nacionales e internacionales, así como ferias y festivales de libro.</p> <p>Llevar a cabo las acciones pertinentes en torno a la formación, capacitación y actualización del personal dedicado e interesado en el fomento a la lectura, así como la gestión del acervo necesario.</p> <p>Difundir programas, planes y actividades de fomento a la lectura, con la finalidad de impulsar la formación de nuevos lectores.</p> <p>Mantener coordinación con instituciones culturales, de enseñanza, promoción y/o investigación, para el apoyo mutuo e intercambio de actividades de fomento a la lectura.</p> <p>Emprender relaciones y promover convenios de colaboración con entidades públicas, sociales y/o privadas, cuyas actividades sean afines a la promoción del gusto por el libro y la lectura, con la finalidad de generar nuevos espacios de lectura.</p> <p>Promover, supervisar y vigilar el cumplimiento de los lineamientos establecidos para el funcionamiento de los espacios lectores de la entidad.</p> <p>Elaborar y entregar informes y reportes para evaluar el desarrollo de las actividades realizadas, así como el aprovechamiento de los servicios proporcionados, que permitan la planeación, crecimiento y mejoramiento de estos servicios.</p> <p>Desarrollar las demás funciones inherentes al área de su competencia.</p>	

